



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 9965

BUENOS AIRES, 20 NOV. 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1419-15-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92, por el Decreto Nº 1886/14 y el Decreto Nº 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora NORA GRACIELA AMAYA, Documento Nacional de Identidad Nº 12.576.307, Matrícula Provincial Nº 784, como Directora Técnica interina de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **9965**

domicilio en Ruta 9, esquina Francisco de Aguirre, localidad de Las Talitas, provincia de Tucumán, en el período comprendido desde el 20 de enero del 2015 hasta el 04 de febrero del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-1419-15-7

DISPOSICIÓN N° **9965**

dc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.